

# Estos son los sectores a los que les caerá el bono de «reconocimiento profesional»

Delcy Rodríguez anunció el 30 de abril el depósito de un bono de reconocimiento profesional y académico. De acuerdo con la funcionaria, que quedó como encargada tras la captura y extracción de Nicolás Maduro el pasado 3 de enero, el beneficio está dirigido a los sectores estratégicos del país como el militar, seguridad, energía y petróleo y educación.

La medida llegó junto al anuncio del incremento en el ingreso integral de los trabajadores. Ese mismo día, en el canal de Telegram de Patria Digital se informó sobre el inicio del pago del retroactivo del «bono incremento integral» y el bono de «reconocimiento profesional y académico» dirigido a los sectores estratégicos.

En las últimas semanas, las protestas para exigir aumento del salario mínimo se incrementaron en el país y luego del anuncio realizado por Rodríguez los gremios y sindicatos afirmaron que mantendrán la agenda de calle debido a que no hubo aumento del salario mínimo, sino ajustes en los bonos.

Los trabajadores rechazan la política de bonificación dado que no tiene ningún tipo de incidencia en prestaciones sociales, vacaciones, utilidades, horas extras y bonos nocturnos.

Los montos «reportados» en el canal patria fueron de 30.681, 57.953 y 63.310 bolívares, equivalentes a \$62,98; \$118,97 y \$129,97, respectivamente, con respecto a la tasa oficial publicada por el Banco Central de Venezuela (BCV), el pasado 30 de abril, día en el cual la funcionaria hizo los anuncios.

«Delcy Rodríguez informó que los incrementos serán pagados de manera retroactiva a partir del 30 de abril», recordó el canal de Telegram de Patria Digital.

TalCual pudo conocer que algunos trabajadores activos del sector educación recibieron el bono de 30.681 bolívares. Los jubilados no corrieron con la misma suerte.

Una maestra jubilada que prefiere resguardar su identidad por temor a ser víctima de represalias por parte del oficialismo comentó que la encargaduría que ahora ostenta Delcy Rodríguez se «olvidó» de los jubilados, pues solo recibió un depósito de poco

más de bs 17.000.

«El de profesionalización no lo recibimos tampoco. Como que aunque estemos jubilados nuestros estudios y posgrados no valen», denunció. La educadora insistió en que lo que ganan los jubilados y pensionados es insuficiente frente al costo de la vida. «Ni hablarte de la pensión, que después de cotizar toda la vida, tampoco recibimos bono de pensionados del seguro social, solo los bs 130, q es el salario mínimo», añadió.

La profesora dijo que se siente «burlada» y «estafada» por el Ministerio de Educación y por el gobierno «con este falso aumento que nos dejó a todos los jubilados por fuera de todo (...) como que los jubilados fuesen despojos después que estudiamos y dimos todo por la educación, para que ahora se nos nieguen todos los derechos que tenemos ¡Elecciones ya!»

Alberto Navarro, efectivo militar, dijo que no le cayó el bono de reconocimiento profesional. El funcionario castrense detalló que en días previos a la publicación de esta información, pudo detallar una nota divulgada en grupos de Whatsapp en la que se dejaba claro que el bono caería por orden de prioridad.

De acuerdo con la declaración del militar, los profesionales del sector educación y de salud serían los primeros en recibir el beneficio. «Se está cumpliendo el orden de prioridad», comentó. Agregó que tiene conocidos del sector salud que le reportaron la caída de un bono aparte (al de guerra), pero no precisó por cuánto.

Delcy Rodríguez anunció que a partir del 1° de mayo el ingreso mínimo integral de los trabajadores será de 240 dólares, equivalentes en bolívares. Informó que a los pensionados se les pagará 70 dólares. La funcionaria no precisó cuánto del total corresponde a salario, a bono de alimentación o si la mayor parte se pagará por medio del llamado «bono de guerra», una modalidad usada por el gobierno que no se traduce en beneficios laborales establecidos en la Ley del Trabajo.

«Vamos por el renacer económico de Venezuela», dijo al cierre del mitín, que reunió a seguidores del oficialismo, pero también a trabajadores de la administración pública.

Este 4 de mayo, en entrevista con Unión Radio, Carlos Castillo, ministro de Trabajo, indicó que el ajuste al ingreso mínimo integral hecho el pasado 30 de abril por Delcy Rodríguez, no constituye un aumento del salario mínimo -congelado desde 2022 en 130 bolívares-, sino una «medida coyuntural» hasta que el

gobierno pueda «reconstruir el sistema laboral venezolano».

“Vamos hacia aumentos salariales, nosotros no vamos a sustituir el concepto de salario por el concepto de ingreso integral», aseguró el funcionario. Según dijo, trabajan por lograr el objetivo «paso a paso» y de manera «responsable».

«Lo estamos haciendo de manera que estos aumentos no sean aumentos falsos, inflacionarios, que después se conviertan en un problema gravísimo para el país”, sostuvo.

El salario mínimo quedó en 130 bolívares, al igual que las pensiones. Lo que cambió fue el bono de guerra de 150 a 200 dólares, equivalentes en bolívares, mientras que el bono de alimentación (cestaticket) se mantendrá en 40 dólares, cancelado en bolívares.

TalCual